REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Gob. Prov. de COYHAIQUE Departamento de Extranjería OTORGA AUTORIZACION PARA TRABAJAR A EXTRANJERO CON RESIDENCIA EN TRAMITE

[701]17/02/2010 N° Int N-2116645

PYG/HSD

RESOLUCION EXENTA N°: 201

COYHAIQUE, 17/02/2010

VISTO: estos antecedentes;

TENIENDO PRESENTE: a) que el extranjero Brent Christopher TAYLOR de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, ha presentado ante esta Autoridad, solicitud de visa sujeta a contrato; b) que el citado extranjero ha solicitado autorización para trabajar durante el período de tramitación de residencia.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 135 bis del D.S. 597 de 1984, D.S. 296 de 1995, ambos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO

1.- AUTORÍZASE al extranjero Brent Christopher TAYLOR de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, para realizar actividades remuneradas durante el periodo de tramitación de su residencia, con el empleador EDUARDO ALBERTO OTAROLA OYARZUN.

FECHA INICIO: 17/02/2010 FECHA VENCIMIENTO: 17/06/2010

2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, y al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GOBERNADORA PROVINCIAL DE COYHAIQUE (S)

## DISTRIBUCION:

- Ministerio del Interior
- Policía de Investigaciones
- Archivo